

Quito, abril 20 del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE MANGUERAS ECUAMANGUERAS
CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de abril de los corrientes, siendo la dieciocho horas; se reúnen la Junta General de Socios en el local de la compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto n. 5835 y Pereira, los socios de ECUATORIANA DE MANGUERAS ECUAMANGUERAS CIA. LTDA., SEÑORES:

Gloria Luz Giraldo propietaria de 2500 participaciones de un dólar cada una, Camilo Rivera Giraldo con 2500 participaciones de un dólar cada una, Juan Rivera Giraldo con 2500 participaciones de un dólar cada una, y; Natalia Rivera Giraldo con 2500 participaciones de un dólar cada una; también presente el señor Juan José Rivera Cuervo Gerente General de la compañía, con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Se pone a consideración de la Junta General de Socios, el orden del día de la sesión, constando como único punto el siguiente:

- Aprobación del Balance del año 2009

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Gerente General realiza la entrega de los Estados Financieros, para que sean discutidos y aprobados por la Junta General de Socios.

El Balance de Resultados refleja una utilidad de usd .104.716,84 que relacionado con el ejercicio económico 2008 demuestra un incremento de 96.52 % que ha permitido cubrir los costos y gastos financieros de la empresa.

La Junta General de Accionistas decide proceder al reparto de utilidades a los trabajadores.

Con la aceptación de los Balances de período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2009, se da por concluida la sesión de la Junta General de Accionistas de Ecuatoriana de Mangueras Ecuamangueras CIA. Ltda.

Atentamente,



Juan José Rivera Cuervo
Gerente General

